

D'acord amb el que preveu l'article 6.2 del Reglament Electoral General de la Universitat de València, convoque eleccions a Junta de Facultat dels col·legis de PDI, PAS, Estudiants i Personal Investigador en Formació i de representants d'estudiants a l'ADR de la Facultat, que es celebraran el proper dia 23 de novembre de 2017, amb el calendari elaborat per la Junta Electoral de Centre.

València, 17 d'octubre de 2017



José Manuel Pastor Monsálvez

Degà

Facultat d'Economia

Deganat

Avgda. dels Tarongers s/n (46022 València)
Tfno.: 963828531 Fax: 963828530
fac.economia@uv.es
www.uv.es/economia



ELECCIONES JUNTA DE FACULTAD (23/11/2017)

COLEGIOS: PDI, PAS Y PIF

CALENDARIO ELECTORAL

Elaborado de acuerdo con las previsiones contenidas con el Reglamento Electoral General aprobado en la sesión del Claustro de 22 de mayo de 2014. ACUV 4/2014

17-10-2017, martes:	Convocatoria por el Decano (art. 6.2)
03-11-2017, viernes:	Los responsables de los colegios (art. 7.1) hacen públicos los censos (art. 6.2.2) y se abre el período de presentación de candidaturas (art. 8.1), de reclamación al censo y de emisión del voto anticipado (art. 11)
09-11-2017, jueves hasta las 14 horas:	Finalización del período de presentación de candidaturas (art. 8.1) y de reclamaciones al censo (art. 5.4)
10-11-2017, viernes: antes de las 14 horas	La Junta Electoral del centro resuelve las reclamaciones al censo y comunica las eventuales modificaciones de los censos a los responsables de los colegios, con lo que los censos pasan a ser definitivos (art. 5.4).
10-11-2017, viernes: antes de las 15 horas	Publicación provisional de las candidaturas (art. 9).
13-11-2017, lunes: antes de las 14 horas	Fin del plazo para enmendar los defectos advertidos en las candidaturas (art. 6.2.2).
antes de las 15 horas	Los responsables de los colegios proclaman definitivamente las candidaturas y las comunican a la Junta Electoral (art. 6.2.2). Se procede a la impresión de las papeletas y a la provisión de sobres.
Una vez proclamadas definitivamente las candidaturas	Se inicia la campaña electoral (art. 6.2.2)
14-11-2017, martes:	Se hacen públicas las mesas electorales, su ubicación y composición y se comunicará a las personas interesadas su designación (art. 12).
21-11-2017, martes: hasta las 14 horas	Finalización del plazo para proponer interventores o interventoras (art. 12.3) o apoderados o apoderadas (art. 12.4). Finalización del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
22-11-2017, miércoles: hasta las 14 horas hasta las 24 horas	Finalización del plazo de votación anticipada (art. 11). Fin de la campaña electoral (art. 6.2.2).
23-11-2017, jueves: a las 9:30 horas	Constitución de las mesas electorales y retirada de propaganda electoral del interior y accesos a los locales donde se sitúen las mesas electorales (art. 12.5)
de 10 a 19 horas a partir 19 horas	Votación (art. 13). Escrutinio (art. 14).

24-11-2017, viernes: Antes de las 10 horas a las 11 horas a partir de las 11 horas	Los responsables de los colegios tramitan les actas electorales a la Junta Electoral del centro. (art. 15.2) Sorteo público en caso de empate (art. 15.2). Lugar: Decanato de la Facultad de Economía. Proclamación de los resultados provisionales (art. 15.2).
29-11-2017, miércoles: hasta las 14:00 horas	Finalización del plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales. (art. 18.3)
01-12-2017, viernes:	Proclamación definitiva de los resultados (art. 15.2 i 18.3)

ELECCIONES JUNTA DE FACULTAD (23/11/2017)
ELECCIONES ADR (23/11/2017)
COLEGIO: ESTUDIANTES

CALENDARIO ELECTORAL

Elaborado de acuerdo con las previsiones contenidas con el Reglamento Electoral General aprobado en la sesión del Claustro de 22 de mayo de 2014. ACUV 4/2014

17-10-2017, martes:	Convocatoria por el Decano (art. 6.2)
03-11-2017, viernes:	Los responsables de los colegios (art. 7.1) hacen públicos los censos (art. 6.2.2) y se abre el período de presentación de candidaturas (art. 8.1), de reclamación al censo y de emisión del voto anticipado (art. 11)
09-11-2017, jueves hasta las 14 horas:	Finalización del período de presentación de candidaturas (art. 8.1) y de reclamaciones al censo (art. 5.4) Finalización del plazo para que los estudiantes o las estudiantes ratifiquen su incorporación a la candidatura. (art. 8.4.1).
10-11-2017, viernes: antes de las 14 horas	Resolución de las reclamaciones al censo y comunicación de las eventuales modificaciones de los censos a los responsables de los colegios, con lo que los censos pasan a ser definitivos (art. 5.4).
10-11-2017, viernes: antes de las 15 horas	Publicación provisional de les candidaturas (art. 9).
13-11-2017, lunes: antes de las 14 horas	Fin del plazo para enmendar los defectos advertidos en las candidaturas (art. 6.2.2).
antes de las 15 horas	Los responsables de los colegios proclaman definitivamente las candidaturas y las comunican a la Junta Electoral (art. 6.2.2). Se procede a la impresión de las papeletas y a la provisión de sobres.
Una vez proclamadas definitivamente les candidaturas	Se inicia la campaña electoral (art. 6.2.2)
14-11-2017, martes:	Se hacen públicas las mesas electorales, su ubicación y composición y se comunicará a las personas interesadas su designación (art. 12).
21-11-2017, martes: Hasta las 14 horas	Finalización del plazo para proponer interventores o interventoras (art. 12.3) o apoderados o apoderadas (art. 12.4). Finalización del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
22-11-2017, miércoles: hasta las 14 horas hasta las 24 horas	Finalización del plazo de votación anticipada (art. 11). Fin de la campaña electoral (art. 6.2.2).
23-11-2017, jueves: a las 9:30 horas	Constitución de las mesas electorales y retirada de propaganda electoral del interior y accesos a los locales donde se sitúen las mesas electorales (art. 12.5)
de 10 a 19 horas	Votación (art. 13).
a partir 19 horas	Escrutinio (art. 14).

24-11-2017, viernes: Antes de las 10 horas	Los responsables de los colegios tramitan las actas electorales a la Junta Electoral del centro. (art. 15.2)
a las 11 horas	Sorteo público en caso de empate (art. 15.2). Lugar: Decanato de la Facultad de Economía.
a partir de las 11 horas	Proclamación de los resultados provisionales (art. 15.2).
29-11-2017, miércoles: hasta las 14:00 horas	Finalización del plazo de presentación de reclamaciones a los resultados provisionales. (art. 18.3)
01-12-2017, viernes:	Proclamación definitiva de los resultados (art. 15.2 i 18.3)

ELECCIONS RENOVACIÓ JUNTA FACULTAT (23 de novembre de 2017)

D'acord amb l'article 5 del Reglament de Règim Intern de la Facultat, el nombre de representats en la Junta de Facultat és el següent:

- PDI amb vinculació permanent; 31
- PDI sense vinculació permanent: 3
- Personal Investigador en Formació (PIF): 2
- Personal d'Administració i Serveis (PAS): 6
- Estudiants i estudiantes: 18

València, 17 d'octubre de 2017



José Manuel Pastor Monsálvez
Degà
Facultat d'Economia

Deganat

Avgda. dels Tarongers s/n (46022 Valencia)
Tfno.: 963828531 Fax: 963828530
fac.economia@uv.es
www.uv.es/economia



ELECCIONS ADR (23/11/2017)
 DISTRIBUCIÓ DE REPRESENTANTS PER TITULACIONS

Código Título	Titulació	Total Representants ADR
58	LIC. ADE-DRET/ADE-DERECHO	0
1313	GADE	24
1314	GIB/GNEGOC. INTERN.	10
1315	GFIC	7
1316	GECO	12
1317	GTUR	8
1328	GFIC (ONT)	0
1330	GADE (ONT)	2
1921	GADE-DRET/GADE-DERECHO	6
1926	GTUR-ADE	3
2010	M.U. en Estrategia de Empresa	8
2037	M.U. en Desarrollo, Instituc. e M 2 Integración Económica 09-V.1	
2069	M.U. en Gestión de Negocios Internacionales 09-V.1	
2081	M.U. en Banca y Finanzas Cuantitativas	
2094	M.U. en Dirección de Empresas. MBA 11-V.1	
2114	M.U. en Marketing e Investigación de Mercados 11-V.2	
2132	M.U. en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras	
2135	M.U. en Dirección y Planificación del Turismo 12-V.2	
2154	M.U. en Gestión de la Calidad 12-V.2	
2165	M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	
2166	M.U. en Internac. Económ.: Gest. Comerc. Intern 13-V.1	
2171	M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	
2195	M.U. en Finanzas Corporativas	
2202	M.U. en Economía	
2203	M.U. en Política Económica y Economía Pública	
2204	M.U. en Economía Social (Coop. Entidades No Lucrativas) 14-V.3	
2206	M.U. en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión	
2212	M.U. en Dirección de Empresas. MBA 15-V.2	
2237	M.U. en Planificación y Gestión de Procesos Empresariales	
	TOTAL	

València, 17 d'octubre de 2017

José M. Pastor Monsálvez
 Degà

* D'acord amb l'article 15.1 del Reglament Electoral General de la Universitat de València, si el nombre de candidats i candidates proclamats definitivament és igual o inferior al de llocs per cobrir, se suspendrà el procediment electoral i es proclamaran elegits sense necessitat de votació tots els candidats i candidates.